

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA.
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTE
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

Sección editorial.

EL DOS DE MAYO.

Esta fecha está escrita con indelebiles caracteres en el corazon de todos los españoles.

Daoiz y Velarde son y seguirán siendo evocados con entusiasta aclamacion por las generaciones que sientan el fuego del patriotismo y el amor á todo lo que es bueno, grande y heroico.

Muchos años han transcurrido y la voz unánime de esta nacion hidalga y generosa lejos de acallarse, se aumenta de dia en dia para llevar el tributo de su admiracion á aquellos campeones denodados de la independencia, de la dignidad y de los sentimientos de los hijos de Pelayo.

Pero ese recuerdo glorioso nos impone grandes deberes: solo la desunión y las raquílicas contiendas podrán enervar por un momento nuestra fé y apagar el fuego de nuestros pechos. Calumnia á España quien crea que no es hoy la misma que llevó la cruz á un nuevo mundo, y estendió sus dominios en ambos hemisferios. El génio del mal pugna por abatir á los espíritus fuertes, y en España trata como único recurso de alumbrar con la tea de la discordia el recuerdo de sus heroicas acciones y de sus imperecederas glorias.

Seamos ante todo españoles, y así combatiremos como hermanos: que Córdoba unida y compacta lleve sus ricos presentes al bazar de nuestro pátrio suelo.

Córdoba tiene un joyel inapreciable de tradiciones y la presea delumbradora de su brillante porvenir.

Ante su actitud noble y resuelta no podrán menos de callar el egoismo y las malas pasiones, elementos constitutivos de la discordia, que es el marasmo y la muerte.

Unida y compacta recordará su antigua grandeza y anticipará la realizacion de sus legítimas esperanzas. Las tenebrosas cavernas donde se suscita la hidra de la discordia serán inundadas por la luz de la verdad y de la fé: el egoismo, fuente de la inaccion, del abatimiento y de la degradacion será atropellado por el generoso empuje de su brioso patriotismo.

¡Pasó al pueblo de Osio y á la patria de Gonzalo!

CORTES.

SESIONES DEL 29 DE ABRIL.

Senado.

Abierta la sesion á las dos y cuar-

to y leida el acta de la anterior fué aprobada. El Sr. Onis se escusó de asistir á la sesion por hallarse enfermo, y el Sr. Barrantes participa su marcha. Pasaron á la Biblioteca varias obras literarias que remitia su autor el Sr. Guillamas Juró y tomó asiento en el Senado ingresando en la segunda seccion, el Sr. D. Juan Beuil. Entrándose en la órden del dia se leyó el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley llamando 25000 hombres al servicio de las armas; impugnó la totalidad el Sr. Mata y Alós, que fué contestado por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros Pasándose á la discusion por artículos, y despues de ligerísimos debates en que tomaron parte los Sres. Calonge, San Miguel (don Evaristo,) Huet, Ferrer, Tejada y Presidente del Consejo de Ministros, se aprobó el dictámen por 114 bolas blancas contra dos negras, levantándose en seguida la sesion. Eran las tres y media.

Congreso.

A primera hora se dió cuenta de una comunicacion del Sr. Herrera, diputado interpelante en el dia anterior, de que no puede asistir á la sesion por hallarse enfermo. Esta circunstancia imposibilitaba á la Cámara de entrar en la interpelacion del Sr. Herrera; pero el Sr. Carrias la hizo suya con el objeto de proporcionar al Gobierno la oportunidad de dar esplicaciones que calmen la ansiedad pública respecto á este asunto.

El Sr. Ministro de Hacienda se levantó en efecto á manifestar que las sociedades á que se refirió el señor Herrera funcionan dentro de la ley, sin que se separen en lo mas mínimo en sus operaciones de lo acordado en sus estatutos. El Sr. Calzada intervino en este debate recordando que existe en el Ministerio de Fomento una esposicion en que se promete probar que la empresa del ferrocarril de Jerez á Cádiz no está legalmente constituida. — El Sr. Ministro de Fomento manifestó que los libros y balance de dicha sociedad están arreglados á lo que la ley previene, y que las obras se hallan á punto de terminarse, pero que hay cuestiones pendientes entre la sociedad concesionaria y la constructora, en que no tiene para que intervenir el Gobierno. — El Sr. D. Mariano Ballester confirmo y robusteció las observaciones del Sr. Ministro. — Terminado este incidente anunció el Sr. Neira Montenegro una interpelacion sobre los motivos que hayan podido dar lugar á los acontecimientos de Logro. — El Sr. ministro Hacienda manifestó que señalará día para contestar, pero que anticipa desde luego

la idea de que no ha podido ser por el cupo de contribucion toda vez que es el mismo del año anterior. — El Sr. Madoz preguntó al Gobierno independientemente de la interpelacion del Sr. Herrera y hasta rechazando las observaciones de este diputado, si está dispuesto el gobierno á nombrar delegados que vigilen las operaciones de todas las sociedades de crédito. El Sr. ministro de Hacienda aseguró que entra en el pensamiento del gobierno nombrar esos delegados, que se dotarán por el Estado para mayor independencia. — El Sr. Gonzalez Bravo preguntó al Gobierno si el parte telegráfico en que se dan algunas esperanzas de paz y que tanto ha podido influir en el movimiento de los fondos públicos procede directamente de nuestro embajador en Paris. — El Sr. Ministro de la Gobernacion dijo que es un despacho particular, razon por la que no se ha insertado en la Gaceta, y que con ese epigrafe de particular le habia remitido al Congreso, aunque por una equivocacion no le habia puesto así. — Indicó despues para satisfacer al Sr. Gonzalez Bravo, que con motivo del incendio de Irun se recibieron los partes en órden inverso, es decir, antes el que se habia expedido mas tarde y despues el primero. Se pasó en seguida á la discusion del artículo de la ley de presupuestos, y se aprobó sin discusion hasta el artículo sexto. Aprobados despues los artículos hasta el 11 inclusive, sostuvo el Sr. Vahamonde una enmienda al artículo 12, en que se pide se iguale en pensiones á los esclaustrados ordenados y no ordenados. La impugnó el Sr. Ministro de Hacienda y el Sr. Yañez. Retiró otra el Sr. Escudero, y fué desechada otra en votacion nominal, del Sr. Navascués, por 70 votos contra 46. — Quedó aprobado despues todo el resto de la ley. Se procedió á discutir el proyecto sobre concesion de un ferrocarril que partiendo de Albacete vaya á terminar en Cartagena. — El Sr. Paz apoyó una enmienda al artículo primero. Eran las seis y cuarto.

Se lee en la France Medicale.

PREPARADOS FERRUGINOSOS.

La terapéutica es bastante rica en preparaciones ferruginas, y cada dia se ensulzan otras nuevas, pero ninguna hay cuya accion haya sido estudiada con mas esmero bajo el punto de vista fisiológico y patológico, como son LAS GRAGEAS AL LACTATO DE HIERRO DE LOS SRES. GELIS etc. CONTE. Numerosos experimentos en los hospitales de Paris y en la Poblacion,

han hecho que estas Grageas hayan ocupado el primer lugar como lo comprueba la opinion del Profesor Bouillaud miembro de la Academia Imperia de medicina de Paris.

La eficacia de este precioso medicamento es constante en la CLOROSIS, OPILAMIENTO, ANEMIA, LEUCORREA, (FLUJO BLANCO) y todas aquellas enfermedades en que la sangre empobrecida tiene necesidad de reunir sus elementos separados.

Su superioridad sobre las otras preparaciones ferruginosas ha sido confirmada despues de diez y seis años de experimentos hechos por los profesores Claudio Bernard, Bureswill, L. Lemaire etc. etc.

Estas Grageas están preparadas bajo la forma de anises cubiertos, lo cual facilita su administracion, de manera que los enfermos no experimentan repugnancia alguna al tomarlas.

Reunen además todas las buenas cualidades que debe poseer un medicamento para obrar bien: esto esplica porque los médicos las prefieren á las otras preparaciones ferruginosas.

(Véase el anuncio en su lugar oportuno.)

Sección oficial.

— La GACETA del 29 inserta una ley concediendo una pension á doña Antonia Such y Perez. — La del 30 contiene una real órden dando las gracias por sus trabajos de estadística penitenciaria á don Carlos Inigo.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Remate para el dia 28 de Mayo de 1859 á las 12 de su mañana

Bienes de Corporaciones civiles.

BENEFICENCIA.

Fincas rústicas. Mayor cuantía. Núm. 1044 del inventario. Una huerta procedente del hospital de S. Sebastian de la ciudad de Córdoba, que radica al pago de Bermudo y en la ribera y término de Castro; linda al N. con el rio Guadajoz, por S. y L. con el cortijo de Bermudo, y á P. con huertas de D. Manuel Polo Toribio. Se compone de 5 1/2 fanegas segun el inventario, y de 7 fanegas 8 celemines segun el certificado, de las que 5 fanegas son de regadío y 2 fanegas y 8 celemines de soto desmontado, equivalentes el todo de su cavida á 5 hectáreas, 30 áreas, 60 centiáreas y 8 decímetros con 621 granados, 160 manzanos, 103 ciruelos, 10 albarillos, 10 higueras brebales y 6 sermenos. Se riega con

la ancia de Caballos, y la azuda ó presa se compone de estacas y bardo de tarahi, lo cual es propiedad del hortano, pues la tiene arrendada como de secano. Está arrendada á Dionisio Zamora en 600 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 13300 y tasada en 24500 rs. tipo para la subasta.

Esta finca en union con los demás bienes de dicho hospital están gravados con un situado de 20 rs. anuales á favor de los capellanes de veintena por el cumplimiento de un auténtico por el alma de Anton de Lucena y una memoria de 324 misas por las almas de varios donadores á él.

NOTAS. Se reproducen las inser-tas en las subastas anteriores.

Remate para el día 28 de mayo de 1859 á las 12 de su mañana.

Bienes de Corporaciones Civiles.

BENEFICENCIA

Fincas rústicas. Menor cuantía.

Núm. 1009 y 1061 del inventario. Una suerte de tierra procedente del hospital de Azules y Espósitos de la ciudad de Córdoba, que radica al sitio de la mata de Juan de Martín, término de Castro del Rio; linda al S. con tierras de D. Vicente Mazuelos, á L. con otras de Juan Luis de Luque, por N. con otras de D. José Riobó y á P. con otras de los herederos de D. Gaspar Llaveró. Se compone de 17 fanegas 10 y 1/2 celemines de tierra equivalentes á 10 hectáreas, 94 áreas, 36 centiáreas y 62 decímetros. Está arrendada á D. Rafael María Azpitarte en union de otras; ha sido capitalizada por los 360 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 8100 rs. y tasada en venta en 7200 rs. y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 8100 rs.

Núm. 1009 y 1061 del inventario. Una suerte de tierra poblada de matas chaparreas procedente del hospital de Agudos y Espósitos de la Ciudad de Córdoba, que radica al sitio de Juan Martín y la Cebadera, término de Castro del Rio; linda por S. con tierras del Cortijo de la Quinta, á L. con olivares de D. Fernando Barranco, y herederos de D. Gonzalo Perez, al N. con tierras de Pablo Sanchez Herrera y José Navajas, y á P. con olivares de D. Antonio del Rio, y la divide el camino de Cartella y el de la Cebadera. Se compone de 24 fanegas y 3 celemines de tierra equivalentes á 14 hectáreas, 84 áreas, 66 centiáreas y 5 decímetros. Está arrendada á D. Rafael María Azpitarte en union de otras; ha sido capitalizada por los 455 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 10237 rs. 50 cts. y tasada en 9100 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 10237 rs. 50 cts.

Estas dos fincas en union con los demás bienes de dicho Establecimiento, se hallan gravados con un situado de 1400 rs. anuales á favor del hospital de S. Jacinto, y una memoria de 6 misas cantadas al año por el alma del fundador, para lo que señaló 106 rs.

Además pesa una memoria de 8 rs. para dos misas.

Núm. 428 del inventario. Una suerte de olivar procedente del hospital de S. Juan de Letran y cofradia de Ntra. Sra. de la Concepcion de la Villa de Castro del Rio, que radica en la Mata, partido de Vallehermosa, término de la misma; linda á L. con olivares de Doña Maria del Pilar Riobó, al N. con propiedad de D. Manuel del Rio y Moela, al S. con otro de D. Andrés Maria Cuellar y á P. con otro de D. Antonio del Rio. Se compone de una fanega y 6 celemines segun el inventario, y de una fanega un celemin y dos cuartillos segun el certificado, equivalente á 68 áreas y 87 centiáreas, con 72 olivos. Está arrendada á Juan Leon en 240 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 5400 rs. y tasada en 5040 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 5400 rs.

Núm. 429 del inventario. Una suerte de olivar procedente del hospital de S. Juan de Letran y cofradia de Ntra. Sra. de la Concepcion de la Villa de Castro del Rio, que radica en el partido de Ventigña, término de la misma; linda á L. con olivar de D. Rafael Medina, á P. con propiedad de Catalina Lopera, al S. con otra de Doña Rosa de Barcia, y al N. con otra de D. Antonio del Rio. Se compone de 1 fanega y 6 celemines segun el inventario y de 4 fanega 1 celemin y 3 cuartillos segun el certificado, equivalentes á 70 áreas y 15 centiáreas con 74 olivos. Está arrendada á Pedro de Luque en 247 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 5557 rs. 50 cts. y tasada en 5052 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 5557 rs. 50 cts.

Núm. 430 del inventario. Una suerte de olivar procedente del hospital de S. Juan de Letran y Cofradia de Ntra. Sra. de la Concepcion de la Villa de Castro del Rio, que radica al sitio de la Mata partido de las Calabazas, término de la misma; linda á L. con olivares de D. José Salgero, vecino de Montilla, á P. con otros de D. Antonio del Rio al N. con otras de D. José Gimenez Barcia y al S. con otros de D. Dionisio de Castro. Se compone de 2 fanegas 1 celemin y 2 cuartillos de tierra equivalentes á 4 hectárea, 30 áreas, y 10 centiáreas con 110 olivos y 2 plantones. Está arrendada á Francisco Barranco en 182 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 4095 rs. y tasada en 3000 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 4095 rs.

Núm. 431 del inventario. Una suerte de olivar procedente del hospital de S. Juan de Letran y cofradia de Ntra. Sra. de la Concepcion de la Villa de Castro del Rio, que radica al sitio de la Mata, partido de las Calabazas, término de la misma; linda á L. con olivares de D. Marcos Gimenez á P. con otros de D. Antonio del Rio, al N. con otro de D. Francisco Riobó y al S. con otro de D. Pedro Rodriguez Carretero. Se compone de 5 celemines y 2 cuartillos de tierra equivalentes á 28 áreas y 6 centiáreas con 27 olivos y 1 planton. Está arrendada á José Toribio en 35 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 787 rs. 50

cts. y tasada en 1000 rs. tipo para la subasta

(Se concluirá).

Seccion de noticias.

ESTRANGERAS.

— Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Nápoles 28. El rey mejora de un modo visible. Los síntomas de la enfermedad hace cuatro dias que disminuyen progresivamente.

Turin 27 (por la noche.) Los austriacos avanzan. El ejército piomontés se concentra en grandes divisiones en Suse, á la entrada del paso del Monte Cenis.

El príncipe Carignan ha sido nombrado lugar-teniente general del reino, mientras el rey Victor Manuel se halla al frente del ejército.

Llegan noticias de haberse insurreccionado la Toscana.

El Senado ha votado por unanimidad el proyecto de ley que autoriza al gobierno para hacer la guerra al Austria. Las universidades se han cerrado.

La llegada de los franceses ha producido el mayor entusiasmo.

Paris 27 (á las 12 de la noche.) El *Constitutionnel* asegura que el gobierno de Turin ha respondido ya al ultimatum austriaco, y que el ayudante del emperador ha marchado en su consecuencia de Turin.

Los franceses desembarcados en Génova son los tiradores de Argel.

El 3 francés hoy ha tenido gran subida; pues hoy queda en Bolsa á 62 y se ha hecho esta noche á 63 10.

Berlin 28. La *Gaceta nacion* asegura, que el viernes último se ha firmado un tratado ofensivo y defensivo entre Francia y Rusia.

Paris 27. Desde ayer están marchando hácia Italia los regimientos de la Guardia imperial.

Los ayudantes del emperador, los cien guardias y la servidumbre que ha de acompañarle, han recibido orden de estar preparados para marchar.

Salen para el teatro de la guerra muchos generales.

Se ha dado orden para que de los departamentos se dirijan tambien tropas para Italia, donde la irritacion contra el Austria es cada dia mayor.

Viena 27. La *Correspondencia austriaca* cree que Prusia se unirá al cabo á Austria.

Berna 27. La circulacion del Lago Mayor está suspendida, y las mercancías se encuentran hacinadas por imposible expedicion.

Los vapores sardos se han puesto bajo la proteccion de la neutralidad de Suiza, y han sido desarmados por orden del Consejo federal.

Llegan al territorio suizo muchos nobles fugitivos de Milan, donde la policia austriaca continúa prendiendo á muchas personas de la aristocracia italiana.

Turin. Se asegura que Kellensberg está autorizado para entregar al general Giulay la respuesta que le dé el gobierno sardo.

Se han nombrado comisarios extraordinarios para las divisiones de Génova, Novara y Alejandria.

El rey ha salido esta mañana de Niza para Alejandria.

Londres 27. Varios periódicos anuncian que los austriacos deben entrar hoy en el Piamonte por Plasencia, Pavia y Megenta, y los piomonteses defenderse en Seria esperando á los franceses.

Viena 27. Prusia continúa sus esfuerzos para impedir que empiecen las hostilidades.

Marsella 27. Los buques austriacos se disponen á dejar nuestro puerto, y muchos de sus marineros se desertan.

Parece que ha habido turbulencias en Palermo y que se hicieron muchas prisiones.

La universidad de Bolonia continúa abierta.

Paris 27. Se han dado órdenes á la marina para dirigir buques á los puertos del teatro de la guerra.

Montanoli, antiguo jefe del gobierno florentino, sale esta noche para reunirse en Acqui á los voluntarios toscanos.

Han llegado dos partes contradictorias, anunciando el uno y negando el otro el haber pasado los austriacos la frontera piomontesa.

Paris 28 de abril. La Rusia La manifestado que desde luego se declara por la causa del Piamonte contra el Austria. Esta noticia, llegada ayer á Paris ha producido viva impresion y una alza en los fondos públicos.

Turin 27. El ejército francés ha sido acogido á su entrada en el Piamonte con un entusiasmo no describable. Tres mil saboyanos se han ocupado en separar las nieves que todavía cubrian el Mont-Cenis á fin de facilitar el paso de las tropas.

Tolon 28. Gran número de buques de transporte han dejado esta mañana nuestra rada, haciendo rumbo para Génova remolcados por vapores. Muchos buques cargados de tropas deben marchar esta tarde.

Paris 28. La Cámara de diputados ha votado ayer por unanimidad los dos proyectos de ley presentados por Mr. Baroche relativos el uno á la quinta de 140,000 hombres, y el otro al empréstito de 500 millones de francos.

— El *Moniteur* de Paris del día 23, confirma oficialmente, con la siguiente nota, la noticia del *ultimatum* dirigido por Austria al Piamonte:

«El gobierno austriaco ha creido deber dirigir una comunicacion directa al gobierno sardo, para invitarle á poner su ejército en pie de paz, y á licenciar los voluntarios. Esta comunicacion ha debido ser transmitida á Turin por un ayudante de campo del general Giulay, general en jefe del ejército austriaco en Lombardia. Aquel oficial estaba encargado de declarar que esperaria la respuesta tres dias, y que toda contestacion dilatoria seria considerada como una denegacion. Inglaterra y Rusia no han vacilado en protestar contra la conducta observada por Austria en esta circunstancia.»

Además de esta nota publica otra el *Moniteur*, que contiene el nombramiento de los jefes del ejército francés, que se divide en cuatro; el de Paris, mandado por el mariscal Maguan; el de Nancy, llamado ejer-

cito de observacion, bajo las órdenes del mariscal duque de Malakoff; el de Lyon, al mando del mariscal Castellane; y el de los Alpes, compuesto de cuatro divisiones, bajo las órdenes del mariscal Baraguay-d'Hilliers, del general Mac-Mahon, del mariscal Canrobert, y del general Niel, y de un cuerpo separado al mando del principe Napoleon, siendo, como ya hemos anunciado, el mariscal Randon mayor general del ejército de los Alpes.

—Nada hay que pueda asemejarse al aparato militar, al movimiento de tropas y á las mil precauciones adoptadas por la policia en todo el Lombardo-Veneto. En la plaza de la catedral hay constantemente cañones: todas las guardias están defendidas de una sorpresa por parapetos; no hay calle alguna que constantemente no la paseen parejas de dos y mas soldados; los pasaportes se visan y revisan cinco y seis veces en el trayecto de Turin á Venecia, y los mejores edificios y palacios particulares de esta ciudad y de Milan están ocupados por regimientos húngaros, austriacos y croatas. En el Lido da Venecia se verifican por los austriacos algunas fortificaciones en la parte del mar, y en el foso Bonaparte de Milan hay constantemente grandes manobras militares. Aunque es muy difícil, aver la verdad sobre estas cosas, se asegura que el ejército austriaco en el Lombardo-Veneto asciende hoy á 140,000 hombres, de los cuales hay 30,000 en Milan, 10,000 en Venecia y 40,000 concentrados en las fortalezas de Verona y Mantua. Las tropas están en un movimiento continuo y todos los dias desembarcan en Venecia, procedentes de Trieste, nuevos cuerpos del ejército austriaco. Las reservas italianas puestas tambien sobre las armas marchaban al propio tiempo á corazon del imperio.

—Noticias de China de 28 de febrero último, anuncian que las relaciones entre el gobierno del Japon y los extranjeros continúan su curso bajo excelentes condiciones. El emperador ha publicado un edicto importante, con objeto de estender las concesiones que resultan de los tratados con los europeos. Este edicto señala las diferentes localidades en que los extranjeros estan autorizados para residir, cuales son: Yedo, capital del imperio; Nagasaki, Saga, Korkum, Simoda, Kotsi, Tukamutsi, Hakodadi, Matsumas. El derecho de residencia en algunos puntos está sometido á reglas particulares, pero en las escepciones que establecen no estan comprendidos los embajadores. Un hecho muy significativo es el permiso otorgado á los extranjeros para residir temporalmente en Mijedo, que es la ciudad santa del Japon, donde nadie habia podido penetrar hasta ahora.

—M. Ravergie, redactor de la Patria, que publicó en 1853 los Misterios de Rusia, va á publicar cuanto antes una nueva obra que respira interes de actualidad, titulada, Los Misterios de Austria. Es la historia critica de la politica austriaca, desde la definitiva reparticion de la Polonia á últimos del siglo pasado. Bajo la forma dramática pre-

senta una enérgica defensa de diferentes nacionalidades, polaca, húngara é italiana, dominadas por la casa de Habsburgo.

—Se asegura que el marqués de Azeglio, aunque encargado actualmente de una mision extraordinaria cerca de las córtes de Francia y de Inglaterra, está nombrado positivamente ministro de Cerdeña en Paris. Dicese que el principal objeto que lleva á Londres aquel distinguido diplomático es apoyar las aspiraciones italianas del Piemonte y conseguir la benévola neutralidad de la Gran Bretaña en la lucha que allí se consideraba inevitable. No se creia agena tampoco á ese espíritu que reina en las regiones oficiales la precipitada marcha del representante inglés en Turin, sir J. Hudson, el cual se hallaba muy comprometido con el partido italiano, y es probable que haya sido llamado por su gobierno, porque al punto que han llegado las cosas, difícilmente podria representar bien la politica conservadora y pacífica del actual gabinete inglés.

—Acaban de llegar á Turin según anuncia un periódico de aquella capital 426 voluntarios, procedentes de la Romani, Toscana y Lombardia. El cuerpo de voluntarios, reunidos en Cunco, está ya casi organizado bajo el mando del coronel Cosenz. Lo mismo sucede con el cuerpo que reside en Savigliano y manda el coronel Ardoino, que ha reunido el número suficiente de plazas. Estos forman los batallones de cazadores de los Alpes, al mando del general Garibaldi. Tendrán una brigada de artilleria, y un escuadron de caballeria. Ahora van á formarse los batallones de cazadores de los Apeninos á las órdenes del general Ulloa, y en ellos tendrán ingreso los nuevos voluntarios que no entran desde luego en las filas del ejército.

Gacilla.

—COSECHA.—Las lluvias continúan con gran contento de los labradores: los campos se ven en muy buen estado, y la cosecha de trigo ofrece muy liosongeró aspecto; ya en el mercado se viene revelando, con la baja que ha experimentado en el precio de algun tiempo á esta parte.

—ESCAMOZOS.—Anteanoche fueron conducidos á la cárcel por el celador don José Maria Navajas, dos hombres que parece han hurtado varios cubiertos de plata de una familia muy conocida en esta capital. Se nos asegura que habian intentado inútilmente vender dichos cubiertos en varias platerias.

—PROCESION.—Anteayer recibieron la sagrada comunión los presos de la cárcel pública.

—DIVISION TERRITORIAL.—La Villa de Izoajar, que pertenecia al partido judicial de Loja se ha agregado al de Ruta, en esta provincia.

—PASTOS.—En los dias 9, 17 y 25 del actual se subastarán en las casas Consistoriales de Morente, los pastos del agostadero de las tierras lla-

mas el Deheson de aquel término, bajo el tipo de 1400 rs.

—CARBON.—Se han anulado los derechos adquiridos á la mina de carbon titulada *Carolina*, sita en el charco de la Piedra, término de Belmez.

—MATEMÁTICAS.—Ocupándose un colega de la mortandad de perros que ha habido en cierta provincia, dice que el valor de sus restos, segun opinion de persona entendida, puede ascender á unos tres mil reales; y luego añade:

«¡Siglo de especulacion; hasta los restos de los perros son objeto de calculo! Las pieles para mil cosas: las tripas para cuerdas de vihuela; el cebo, llega á pasar por espermá; la carne ceba cerdos y se convierte en gusano para las gallinas; los huesos, para fósforos, para hornilla; los dientes para falsos polvos de marfil, y el resto para abono de los árboles. De la sombra no se hace nada, porque muerto el perro se acabó la sombra.»

—NO PUEDE MENOS.—Uno.—Qué te parece, fulano, ¿subirá la cebada? Otro.—Hombre, yo pienso.... El primero.—Yo tambien pienso... Los dos.—Subirá. Y se separaron ambos muy satisfechos de la uniformidad de pareceres.

—INCONSTANCIA.—El tiempo, niñas mias, como vosotras, es inconstante y vario: tan pronto soplan áuras serenas, como coronan nieves la enhiesta sierra.

Tras aquellas mañanas tan apacibles, en que ibais á sentaros á los jardines, mis bellas niñas, á respirar las puras y ledas brisas,

Han venido unos vientos tan infernales, que en impetu furioso todo lo barren, y lo trastorban; tanto, que, niñas, tiemblo yo por vosotras.

No salgais, niñas mias, mientras no vuelvan las mañanas alegres de primavera; porque en la calle hoy corren gran peligro los miriñaques.

Asi que el cielo muestre su azul hermoso, cuando tienda sus rayos el rubio Apolo, juntitos, niñas, saldremos de paseo todos los dias.

—¡QUE ANGUSTIA!—Por Dios sagrado uno y trido, que ya el alma se contrista como dijo hace muy poco un colega de provincia, al vernos siempre de caza de gangas y de noticias, para llenar del *Diario* la insaciable gacilla. Qué tarea tan eterna! Que lucha de dia en dia! Asi es, que si no hay sucesos para emborronar cuartillas; sino hay siquiera dos muertes, ó á lo menos una riña, ó al menos dos bofetones, ó al menos una paliza; estamos muy mal, ¿qué hacemos cuando el lector necesita que alimentemos su gusto, que está mas que en la politica en leer la plana de anuncios, el folletin, la revista, el boletin religioso y luego la gacilla? ¿Que hacer? apelar al cuanto; ó á la urbana policia ó tomarla con los chicos que corren saltan y gritan; con la moda, el miriñaque, y los bandós de las niñas, y con otras mil cuestiones que son puras tonterias. Tened compasion ¡Dios bueno! dadnos algunas noticias; que se caiga medio mundo; ó se venga Filipinas junto al Estrecho, ó se vaya á Buenos Aires Melilla, ó en fin una cosa gordá con que gastar mucha tinta; y sino estamos perdidos; porque

aunque pasan muy dignas cosas que valen la pena de llenar nuestra estadística, como no pueden contarse, tenemos que hacer de tripas corazon, y en el estómago dejarlas que se derritan. Vamos ¿lo creerán ustedes? pues mas vale ser rapista, ó mofilon, ó seguro, ó galopin de cocina, ó barrerero de calles y plazas, que periodista y haber del lunes al sábado que llenar la gacilla.

—SANTA VISITA.—Ayer por la mañana salió nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado para Espiel, con objeto de comenzar la Sta. Pastoral visita á los pueblos de la Diócesis de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Boletin religioso.

Hoy. ✠ *La invencion de la Sta. Cruz.*

Hoy reza la Iglesia de la misma festividad con rito doble de segunda clase y color encarnado.

—JUBILAO CIRCULAR.—En la iglesia de los Padres de Gracia.

—En la Iglesia de Sta. Cruz se celebrará una solemne funcion, en la que predicará el Sr. D. Jo. é Maria de Fuentes, coadjutor de la parroquial de Sta. Marina.

—En el Santuario de Scala-cólese celebrará tambien solemne funcion á la Santa Cruz, y predicará el Sr. D. Serafin Garcia Jurado, rector y Cura ecónomo de la Parroquial de S. Nicolás de la Villa.

—Hoy continúan los cultos del mes de Maria ó Flores de Mayo, en la iglesia de san Pablo á las seis de la tarde: predicará el Sr. D. Agustin Moreno.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sta. de Villaviciosa, en la Catedral.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 29 de Abril.—3 por 100 consolidado á 59.85 y el diferido á 30.02

Precios en la Alhondiga y fuerade ella desde las 2 de la tarde del 30 de Abril. á igual hora del 2 de Mayo.

	Fanegas.	Precios
ALHONDIGA	42	60
	40	61
	16	62
	12	62
Trigo.	40	62
	40	62
	15.	62
	16	62
	30	63
Cebada.	24	44

FUERA DE LA ALHONDIGA.

	48	60
	7	60
	32	62
Trigo.	20	63
	100	63
	20	64
	28	64 1/2
	80	64 1/2

Cebada no hubo venta.

—Aceite fresco dentro de la ciudad á 50. id. en los molinos á 38 Jabon blanco á 15 cuartos libra. Carne de vaca á 36 cuartos libra.

—SEVILLA.—Trigo de 46 á 62.—Cebada de 00 á 37.—Aceite en la Catedral á 40 1/2; para el consumo á 41 y medio.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA.—1859

Imp y Lit de D. Fausto Garcia Toms Editor.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

—AL PÚBLICO. La antigua casa de don Manuel Alonso Perez, conocida por la Drogueria, ha sido reformada con nuevos sirtidos de coloniales, quincalla, hierros, flejes, chapas de todas dimensiones y herramientas inglesas para todos usos.

Precios de algunos artículos. Chocolate riñano de 3 1/2, 4, 4 1/2, 5, 6 y 8 rs. libra.

Bacalao grande fresco, á 45 rs. arroba.
Anchoas, á 3 rs. libra.

Arenas, 1 1/4 rs. libra. 4—4

—LA TUTELAR. Seguros sobre la vida. Inspección de Jaen. — Córdoba. Esta inspección con arreglo á las facultades que la están conferidas por los reglamentos administrativos de las compañías la Tutelar y la Mutualidad, ha nombrado á don José María de Leceta, sub-inspector de las mismas en esta capital y su distrito, en reemplazo de don José Hidalgo del Riego que ha dimitido.

Lo que por medio de este periódico se comunica al público para su conocimiento y efectos consiguientes, debiendo advertir que dicho señor Leceta tendrá abierta su oficina en la calle de los Angeles núm. 4. Córdoba ha 26 de abril de 1859. — El Inspector, Pascual Paig. 4—2

—ARRENDAMIENTO. Desde San Juan próximo se arriendan dos hermosas cocheras de la casa núm. 4 calle de la Campanas. La persona á quien le acomodeo podrá tratar su ajuste con su dueño D. Meliton Saenz hialtrecha. 4—2

—VENTA. Se vende en la hacienda de los Idolos, madera de álamo negro á precios convencionales, y consiste en ejes de carreta, id. de carro, tuberos, trozas de hujinz carreteros y de arar, y trozas para teleros: los que gusten comprar podrán entenderse con su dueño en la plazuela del Angel de S. Hipólito núm. 26, Córdoba. 7—7

—ARRENDAMIENTO. Para desde San Juan próximo se arrienda la casa número 5 calle del Cister en esta ciudad. El encargado de ella vive en la calle de los Letrados número 14, donde puede servirse acudir quien desee contratarla. 6—6

—VENTA. La de unas casas número primero conocidas por las del Ventorillo de la Victoria, contiguas al paseo, con seis habitaciones, pajar, cuadra con una gran bodega de aceite y un estenso corralon, libres de todo gravamen y de dominio particular. El corralon del Rey por cima de la puerta de Sevilla, con una gran extension de tierra, con habitaciones, pajares, etc. Su dueño vive frente de la puerta del Perdón de la Catedral número 43. 4—4

—SISTEMA METRICO. El nuevo sistema de pesos, medidas y monedas que debe enseñarse en los establecimientos de educacion, conforme al real decreto de 15 de Abril de 1848 y ley de 19 de Julio de 1849, se halla de venta en el despacho de la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de la libreria núm. 4, al infimo precio de 6 cuartos la cartilla.

PECAS Y MANCHAS DE LA CARA.

LA LECHE ANTEFELICA pura es infalible contra toda especie de manchas en el rostro, así como pecas, y paños, etc; con el uso frecuente de este cosmético, mezclado con dos ó tres partes de agua, desaparecen por completo los granillos, cutis levantado, principio de empeine, colores arrebatados y las secreciones harinosas, dando al rostro un color siempre claro y limpio.

Cada frasco 5 francos.—Paris, CANDES y Compañia, boulevard de Saint-Denis, 28. Exposicion Estrangera, calle Mayor, núm. 10, Madrid, á 24 rs. En Córdoba Botica del Sr. Raya.

Cápsulas peruvianas de Borrell.

Las gonorreas, purgaciones, y las leucorreas, flujo blanco, se curan en pocos dias, por medio de este medicamento el mas pronto, seguro y agradable, entre todos los de su clase. Exigese rigorosamente en cada frasco el sello, firma y rúbrica de Borrell hermanos.—MADRID, laboratorio químico, calle Mayor 17.—BARCELONA; calle del Asalto, núm. 12.—CÓRDOBA, botica de Montilla: Osuna, Bazan, Linares, Fernandez, Valdepeñas, Bermejo, Manzanares, Carpena, Andujar, Romero y Cerillo.

NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS.

AGUA CELESTE DEL DR. ROUSEAU,

para la curacion radical de todas las enfermedades de la vista como cataratas, amaurosis, nubes, inflamaciones &c.; fortifica las vistas debilitadas, cura la gota serena y los dolores mas agudos. Las personas que aun perciben los efectos de las sombras y de las nieblas, pueden estar seguros de recobrar completamente la vista en el espacio de diez á quince dias. Precio sesenta rs. el frasco.

Venta unicamente por mayor dirigirse en Cádiz calle del Puerto número 2, á los señores Taconet y Compañia. Venta por menor Córdoba, Raya. Sevilla, Lopez Blesa y Compañia. Granada, Miguel Delgado.

AL COMERCIO Y OFICINAS.

En la imprenta de este periódico se raya papel para libros á gusto del consumidor, y á precios muy equitativos.

INYECCION BROU

HIGIENICA, INFALIBLE Y PRESERVATIVA. La única que cura sin necesidad de tomar otro medicamento. Vendese en las principales farmacias del universo y en Paris por el inventor BROU, 33, rue Lafayette. (Exigir la instrucion que la acompaña.) Veinte años de exito.

Por menor en Córdoba botica de D. Blega Raya



La higiene de las enfermedades del pecho ha descubierto un nuevo preservativo y la terapéutica adquirió un nuevo resorte incluyendo la PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS farmacéutico, calle Saint Honoré, núm. 213, en Paris.

No hay ningun remedio pectoral que pueda compararse con esta pasta. Cada dia se obtienen nuevas curaciones de toses, ronqueras, catarras, etc. con su uso.

El autor no ha omitido cosa alguna para hacer de este tesoro del pecho el mas delicado de los pectorales. Se hacen los pedidos, calle de Montmartre núm. 18 á Paris.

Venta unicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle del Puerto número 2, á los Sres. Taconet y Compañia. Venta por menor Córdoba Raya Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y Compañia, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de San Pablo.

—VENTAS. Una Tartana en buen estado de dos ruedas con arreos completos para una ó mas caballeras. Puertas de varios tamaños usadas. Dictionario geografico de Madrid. Historia universal. Obras completas de B. Font. Todo bien empastado: en esta redaccion informarán. 4—1

—SUBASTA. La de la posada sita en el camino real y contigua á la casa de postas de la villa del Carpio, para su arrendamiento por cuatro años desde primero de Julio venidero, bajo las condiciones que están de manifiesto en la oficina de administracion del Excmo. Sr. duque de Alba, á quien pertenece dicha finca. El primer remate en pujas llanas se celebrará el dia 4 de mayo próximo á las 11 de la mañana, y el segundo para la mejora del diezmo el dia 14 á la propia hora. 4—4

—VENTA DE CAJONES. Desde el dia se venden cajones de pino superiores. El mozo del almacén de tabacos, dará razon. 4—4

—ARRENDAMIENTO. El de la casa calle de Lucano número 42, con un altillo, catorce habitaciones entre alto y bajo y su jardin. Quien quisiera interesarse en él, puede avisarse con su dueño que vive en la calle de Candelaria núm. 66.

—CASA. Desde el dia se arrienda la del núm. 38, calle de San Fernando, antes de la Feria. Vive su dueño en la de Letrados número 11.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia Imperial de Medicina de Paris

Por medio de estas Grazeas, se puede administrar el hierro de una manera facilmente asimilable y de un modo grato. Este medicamento ha sido aprobado por la Academia de Medicina, á consecuencia de numerosas experiencias y refrendadas por una comision compuesta de los S^{rs} Bouillaud y Fouquier, Profesores de clinica interna en la Facultad de medicina de Paris, como igual, ente del S^r Bailly, médico del Hospital de la Carid y presidente de la Academia. Segun el dictamen de tan docto cuerpo, las investigaciones llevadas á cabo colocan estas Grazeas en el primer rango de las preparaciones ferruginosas.

Numerosos trabajos entre los cuales nos ceñiremos á citar los no ables experimentos fisiológicos y atológicos de los Señores Profesores G. Bernard (del Instituto), Barreswill, L. Lemaire, y 18 años se practica en todos los países, han confirmado las ventajas que distinguen á las Grazeas de Gelis y Conté de los demas ferruginosos. Los facultativos las emplean todos los dias.

Contra la clorosis ó opilacion, La leucorrea ó flores blancas, Y la anemia ó debilidad de temp. ramento. Estas Grazeas se hallan contenidas tan solo en cajas cuadradas revestidas de un róbulo y una cubierta de color, y selladas con un faja de color de rosa igualmente inimitable, con la firma del Señor Labéouye.

DEPÓSITO GENERAL, EN PARIS. Casa del Sr. LABÉOUE, r. Bourbon-Villeneuve, 19. Venta unicamente al por mayor, dirigirse, en Cádiz calle del Puerto núm. 2, á los Sres. Taconet y compañía. La venta al por menor en Córdoba Raya. Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

—PERDIDA. En la procesion del Sto. Entierro y en el patio de los Naranjos, se le perdió á una señora una ahujeta de doble filo, con cuatro piedras azules; se ruega á quien se la hubiese hallado, la entregue en la casa calle de San Roque núm. 9, que vive su dueña. 4—2

—PERDIDA. La persona que se haya encontrado un sombrero de paja de Italia, blanco, que se estravió en la estacion del ferro carril, á la llegada del tren en el dia 27 del corriente, se servirá avisarlo en la casa llamada del Aguila, donde se le dará una buena gratificacion.

—VENTA. En la Ciudad de Montilla, se vende con equidad, una imprenta completamente surtida, con mas de 40 clases de viñetas, letras de adorno, marmoles, planchas para papel pautado por los seis métodos de Itorzaola, dobles ramas, frascos y armas de rotillos etc., herramientas de encuadernacion, con tres prensas, dos de cortar y una de satinar. Todo en buen estado de servicio. La persona que se interese, podrá avisarse en dicha ciudad con su dueño D. Francisco de Paula Moreno. 6—4

TEATRO.

Funcion 8.^a de abono.

La Zarzuela en 3 actos, Jugar con Fuego.

A las 8 1/2. A 3 rs.